

GRAVE AUMENTO DE ASESINATOS DE QUIENES DEFIENDEN LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA

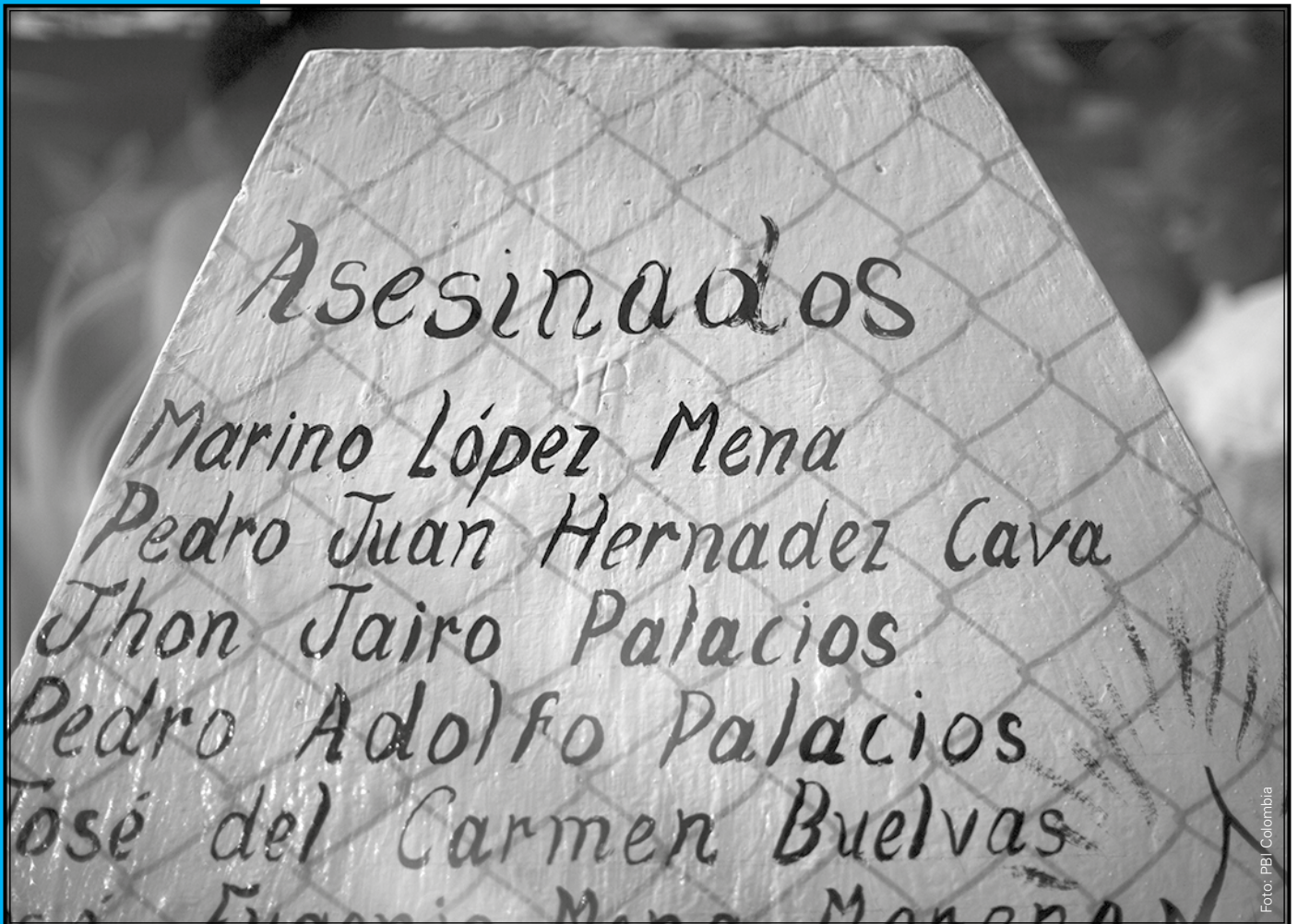


Foto: PBI Colombia



INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como propósito exponer las consecuencias de la actual ola de violencia en contra de las personas defensoras de derechos humanos y líderes y lideresas sociales. Ésta corre en paralelo al avance del Proceso de Paz entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP), culminado en la firma de un acuerdo el 24 de noviembre de 2016.

Por medio de análisis y de casos concretos, el documento pretende, asimismo, dar muestra del accionar de los grupos neoparamilitares, y de la amenaza que representan para las personas defensoras de derechos humanos y la construcción de una paz duradera.

En 2017, las acciones bélicas derivadas del conflicto disminuyeron hasta sus niveles históricos más bajos, mientras que la violencia contra defensores y defensoras de derechos humanos y líderes sociales se ha recrudecido a niveles no vistos hace 10 años¹.

Dicha ola de violencia ha culminado con el asesinato entre la firma del Acuerdo Final y el 31 de enero de, al menos, 17 personas defensoras, líderes y lideresas comunitarias y miembros de las Juntas de Acción Comunal².

En febrero, la dinámica ha persistido, incluso se ha documentado un aumento en el número de amenazas, agresiones, atentados y ataques, entre otros incidentes de seguridad, perpetrados en contra del grupo de personas antes mencionado³.

Particularmente alarmante es la situación de hombres y mujeres pertenecientes al movimiento Marcha Patriótica: de los y las lideresas sociales asesinados desde el anuncio del Acuerdo Final en noviembre de 2016, la mayoría pertenecían a este movimiento que, además, desde su conformación en 2012, ha denunciado el asesinato de alrededor de 130⁴ de sus miembros y un sinnúmero de amenazas, agresiones y atentados.

En los primeros 40 días del año, han sido asesinadas otras 5 lideresas sociales de la Marcha Patriótica⁵, lo que muestra de que la violencia sociopolítica en Colombia no ha terminado con la firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP.

Estos asesinatos ocurren en un contexto en el que las víctimas y sus comunidades han denunciado el aumento de la presencia de grupos neoparamilitares.

A pesar de los pasos positivos que se han dado para poner fin al conflicto armado entre el Estado colombiano y las FARC-EP, y a la instalación de una mesa de diálogo entre representantes del gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), los asesinatos de personas defensoras de derechos humanos y líderes sociales y políticos, así como el aumento del neoparamilitarismo, significan un reto real y un desafío importante en la construcción de una paz duradera y verdadera en Colombia.



ANÁLISIS de la situación de seguridad de las personas defensoras de derechos humanos

La concreción del acuerdo de paz ha ido acompañada de una ofensiva contra líderes y lideresas sociales, campesinos y campesinas, personas defensoras de ddhh y estudiantiles en todo el país.

Según Front Line Defenders “en Colombia, la progresión del proceso de paz y el establecimiento de un alto el fuego definitivo entre el gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), junto con el inicio de conversaciones de paz con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), aumentó el nivel de violencia experimentado por los defensores de los derechos humanos”⁶.

Aunque no hay datos uniformes de los asesinatos cometidos durante 2016 contra este colectivo, se barajan varias cifras de distintas organizaciones de derechos humanos. La Cumbre Agraria señaló que en 2016 fueron asesinados 94 líderes y lideresas comunitarias y personas defensoras de derechos humanos⁷. Somos Defensores registró 80 homicidios selectivos (de los que 31 tuvieron lugar en fechas posteriores al inicio del cese del fuego bilateral y definitivo)⁸ y el informe anual del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) señaló que se presentaron 117 homicidios⁹ de líderes sociales y defensores de derechos humanos.

La organización internacional para la protección de personas defensoras de derechos humanos, Front Line Defenders documentó en 2016 el asesinato de 85 personas defensoras de derechos humanos en Colombia, cifra que la convierte en el país con mayor índice de asesinatos de personas defensoras a nivel mundial¹⁰.

Las cifras varían según la fuente o la definición misma de “defensor y/o defensora” de derechos humanos. El hecho esencial es el innegable aumento de asesinatos contra defensores en los últimos años, a pesar del descenso de homicidios tras la firma del cese al fuego bilateral entre las FARC-EP y el gobierno de Colombia.

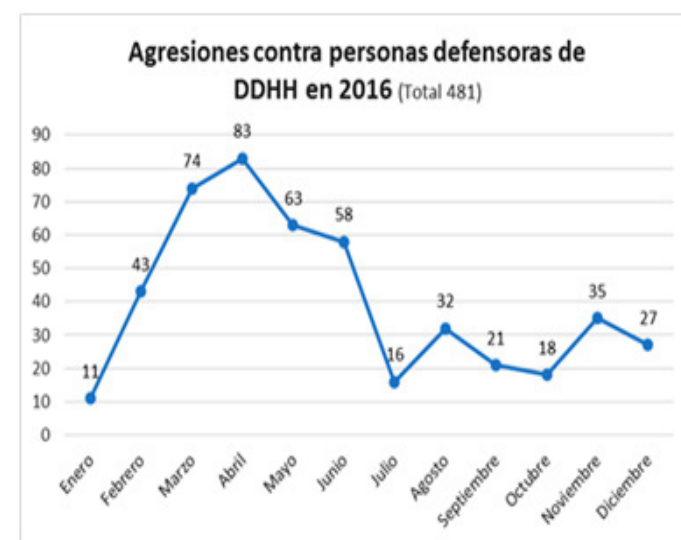
También es importante subrayar que esta labor de recopilación, registro y denuncia está siendo llevada a cabo por las ONG y comunidades colombianas (con el riesgo que eso conlleva para ellas) e internacionales, así como por Oacnudh, mientras que el Estado colombiano aún no cuenta con un registro oficial y unificado encargado de este seguimiento y monitoreo.

En 2017, la situación no parece mejorar. A 18 de febrero, han sido asesinados al menos 20 líderes y lideresas sociales y defensores y defensoras de derechos humanos

en diferentes partes del territorio, muchas de estas personas trabajaban en defensa de la tierra y territorio y en la construcción de paz¹¹.

Los departamentos donde más agresiones y asesinatos se registran son Cauca, Antioquia, Valle del Cauca, Nariño, Norte de Santander, Santander y Bogotá D.C. Se puede observar que la mayoría de los asesinatos se han concentrado en zonas rurales del país y en contra de 3 grupos principales:

- defensores y defensoras de derechos ambientales, tierra y territorio y opositores a megaproyectos (extractivas, agroindustria, infraestructura, etc).
- Víctimas y organizaciones que las acompañan en sus búsqueda de verdad, justicia y reparación. Particularmente vulnerables resultan quienes avanzan peticiones de restitución de tierras usurpadas por la violencia paramilitar y empresarial.
- Quienes se movilizan en favor de la Paz y, en particular, de la Paz Territorial (sean miembros de organizaciones, comunidades, Juntas de Acción Comunal) y lideran procesos de fortalecimiento social y político.



Fuente: Elaboración propia a partir de Verdad Abierta, datos Programa Somos Defensores, febrero de 2017

El gráfico demuestra que los periodos en los cuales se registraron mayores aumentos de las agresiones (abril, agosto y noviembre) coincidieron con los tres momentos de mayor avance del proceso de Paz con las FARC-EP en 2016.

En efecto, el 23 de marzo estaba anunciada y prevista la firma de los acuerdos, luego aplazada; el 29 de agosto se anunció el cese al fuego bilateral; y el 24 de noviembre se firmó el acuerdo final y definitivo tras el NO al plebiscito de octubre sobre el primer acuerdo.

En lo que llevamos de 2017, persiste la oleada de agresiones y asesinatos: otra vez coincide con un momento fundamental del proceso de paz. Es decir, el comienzo de la movilización de las FARC-EP hacia las 26 zonas Veredales Transitorias de Normalización, ZVTN (previsto para el 2 de diciembre y luego aplazado al día 31 de enero).

Responsables de las agresiones

Los principales responsables de estas agresiones son los grupos neoparamilitares¹². Sin embargo, altos representantes del Estado Colombiano, como los Ministros de Defensa e Interior y el Fiscal General, señalan que en los asesinatos, atentados y amenazas contra personas defensoras “no se advierte ningún grado de sistematicidad que nos permita establecer certeramente hasta hoy que hay una mano negra, invisible que está afectando a los líderes de derechos humanos”¹³.

Esto a pesar de un promedio de más de 50 asesinatos en los últimos años¹⁴, y con la cifra más alta de asesinatos de

defensores en 2016 mientras que el país, en general, ha tenido la tasa de homicidios más baja desde el año 1974¹⁵.

La persistencia del accionar de estos grupos y la falta de avances en su desmantelamiento constituye un obstáculo real y concreto para avanzar en la construcción de una paz duradera.

El primer informe trimestral presentado por la Misión de Naciones Unidas en Colombia ante el Consejo de Seguridad de la ONU habla de que “un ejemplo concreto de los problemas a los que se enfrenta el país en su transición hacia la paz es que algunos grupos armados, paramilitares o de otro tipo se mueven hacia zonas abandonadas por las FARC-EP, donde quizás puedan intentar establecer violentamente su control”¹⁶.

Por su parte, Indepaz ha señalado que “la presencia de grupos paramilitares se ha incrementado, en especial en las zonas donde hacían presencia las FARC-EP y, actualmente, las amenazas contra miembros de organizaciones sociales es permanente”¹⁷. Las FARC-EP han denunciado el “acoso de paramilitar” en alguna de las zonas donde está prevista la desmovilización¹⁸.

Por otro lado, Somos Defensores identifica en 45 casos como responsables de los homicidios en contra de personas defensoras registrados en 2016¹⁹ a grupos neoparamilitares. Eso constituye un cambio importante con el año anterior cuando, en la mayoría de los casos, no se lograba identificar claramente a los autores materiales.



SÍNTESIS de la evolución del conflicto colombiano para explicar el actual contexto

El conflicto armado interno de Colombia ha durado más de medio siglo, siendo el conflicto más largo del hemisferio occidental, con 8,3 millones de víctimas²⁰, que representan aproximadamente el 15% de la población del país. Sus principales actores han sido miembros del Estado colombiano, grupos paramilitares y neoparamilitares, grupos guerrilleros, y terceros, como empresas²¹.

Nacimiento de grupos guerrilleros

Las guerrillas colombianas aparecieron paralelamente a los movimientos sociales y de izquierda de gran parte de América Latina durante la década de los 60, los cuales fueron perseguidos y acabados por dictaduras conservadoras.

En Colombia, las FARC-EP nacieron en 1964 y, posteriormente, el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Estos dos grupos tomaron las armas y expusieron agendas socialistas para enfrentar las injusticias sociales padecidas por la población rural campesina.

De igual forma, se conformaron otros grupos guerrilleros más reducidos, pero con capacidad armada, como el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Movimiento 19 de Abril (M 19). Confrontado con la formación de estos diferentes grupos, el Estado colombiano comenzó una estrategia militar de contrainsurgencia, cuyo objetivo fue la derrota de estos grupos²².

Formación de grupos paramilitares

Como parte de su estrategia contrainsurgente, el gobierno colombiano promulgó la ley 48 de 1968, la cual dio fundamento legal a la formación de grupos de “autodefensas”, entrenados por la fuerza pública con el fin de apoyar a los cuerpos oficiales del Estado en su lucha contra la insurgencia²³.

Durante los años 80, se constituyó el escuadrón de la muerte “Muerte a Secuestradores” (MAS), en respuesta a una serie de secuestros llevados a cabo por la guerrilla. Este escuadrón no sólo asesinó a presuntos secuestradores, sino a individuos considerados como una amenaza, incluyendo personas defensoras de derechos humanos, sindicalistas y líderes políticos y sociales.

Los primeros grupos paramilitares crecieron en gran parte del territorio colombiano, y sus principales objetivos podrían resumirse en la promoción de los intereses

políticos del Estado y de grandes grupos económicos; la defensa de actividades ilegales, como el narcotráfico y el acaparamiento de tierras; y acciones violentas para sembrar el terror entre la población²⁴.

El genocidio de la Unión Patriótica:

En 1984, mediante el Acuerdo de La Uribe, el gobierno colombiano firmó un cese al fuego con las FARC-EP, y en 1985 fue constituida la Unión Patriótica (UP), un “movimiento político que serviría como plataforma para impulsar las transformaciones sociales, económicas y políticas necesarias en la consolidación de una paz con justicia social”²⁵.

Sin embargo, apenas cinco años después de su formación, al menos 2.000 integrantes de la UP fueron asesinados por una ola de violencia reconocida como un genocidio político. Entre las miles de víctimas, se cuentan “dos candidatos presidenciales, nueve congresistas, setenta concejales, decenas de diputados, alcaldes, dirigentes de juntas comunales, líderes sindicales, estudiantiles, del sector de la cultura y el magisterio, profesionales y centenares de militantes de base”²⁶.

Lapresuntadesmovilizacióndelosgruposparamilitares y la formación de grupos neoparamilitares

En los años noventa, los diversos grupos de autodefensas que se formaron se unieron bajo el nombre de Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)²⁷.

Entre 2003 y 2006, se llevó a cabo un proceso de desmovilización estipulado por la Ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz, impulsado por el gobierno del entonces presidente Álvaro Uribe, que incluyó la dejación de armas y la desmovilización de más de 31.000 de sus integrantes, según cifras oficiales²⁸.

El proceso de desmovilización de las AUC ha sido fuertemente criticado tanto por la sociedad civil colombiana como internacional por no haber cumplido con los cuatro pilares de la justicia transicional de verdad, justicia, reparación y garantías de no-repetición²⁹.

Posteriormente al fracasado proceso de desmovilización y vinculado a la falta de cumplimiento del cuarto pilar de la justicia transicional en cuanto a las garantías de la no-repetición, surgieron grupos armados neoparamilitares, como los Rastrojos, los Urabeños, las Águilas Negras, entre otros, denominados bandas criminales (Bacrim)

por el gobierno de Álvaro Uribe. Aunque el gobierno del expresidente Uribe y del actual presidente, Juan Manuel Santos, han negado la motivación política así como la existencia de vínculos entre estos grupos y elementos de la fuerza pública, su actuar y su modus operandi, que reproducen los de los grupos paramilitares, han demostrado lo contrario³⁰.

En su informe anual de 2015 sobre la situación de derechos humanos en Colombia, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Oacnudh) ha alertado sobre el desafío permanente que significan estos grupos postdesmovilización para la implementación de los acuerdos de paz³¹.

En su informe de 2013 sobre la situación de los derechos humanos en Colombia, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Cidh) señaló que “la violencia es resultado de la falta de un efectivo y completo desmantelamiento de las estructuras armadas de los grupos paramilitares, que sigue afectando gravemente los derechos de los habitantes de Colombia”.

Por otra parte, la Comisión confirmó que identificó “elementos de continuidad entre las viejas fuerzas de autodefensa (paramilitares) y lo que el gobierno llama las “bacrim”³². Al 30 de septiembre de 2016, solo 180 paramilitares (de los más de 30.000 que, supuestamente, se desmovilizaron) han sido juzgados por violaciones de derechos humanos bajo la Ley 975 de 2005, o Ley de Justicia y Paz. La mayoría no se ha sometido a esta ley, recibiendo así una amnistía de facto³³.

Negociaciones y Acuerdos de Paz entre el Gobierno Colombiano y las FARC-EP

El 4 de septiembre de 2012, el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, y el líder de las FARC-EP, Timoleón Jiménez, anunciaron un acuerdo general para iniciar un proceso de paz, tras negociaciones secretas llevadas a cabo en La Habana, Cuba³⁴.

Después de más de 4 años, el 26 de septiembre de 2016 se firmó el acuerdo de paz. Sin embargo, el 2 de octubre el acuerdo fue rechazado en un plebiscito por un porcentaje mínimo de 50,21% en contra y 49,8% a favor con el voto del 37,43% del censo³⁵.

Durante las siguientes semanas, ambos equipos negociadores examinaron el acuerdo de paz y realizaron varios ajustes, lo que culminó en la firma de un segundo acuerdo el 24 de noviembre de 2016.

El proceso de refrendación se realizó en el Congreso de la República el 1 de diciembre, (con 250 votos a favor y 0 en contra), respaldando así el acuerdo y dando el primer paso hacia el denominado fast track para la implementación de dicho acuerdo.

Desmovilización de las FARC-EP

Los 7.000 miembros de las FARC-EP se habían reagrupado en zonas de pre-concentración a finales de septiembre a

la espera del resultado del plebiscito de 2 de octubre, que señalaría el comienzo de su proceso de desmovilización.

Tras el voto por el No, los miembros de las FARC-EP se mantuvieron concentrados en dichos lugares hasta la refrendación del nuevo acuerdo y, desde finales de enero de 2017, se ha dado el inicio de la marcha hacia las 26 Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) en donde comenzará su proceso de dejación de armas y reintegración a la vida civil.

La dejación de armas será monitoreada por una misión tripartita compuesta por representantes del gobierno colombiano, las FARC-EP y las Naciones Unidas. La Misión de Monitoreo y Verificación de las Naciones Unidas mantendrá una presencia permanente en cada una de las ZVTN durante el proceso de dejación de armas y reintegración en la vida civil de los excombatientes.

Según lo establecido en los acuerdos de paz, se espera que el proceso de desmovilización haya terminado dentro de cuatro meses.

Negociaciones de Paz entre el Gobierno Colombiano y el ELN

El 7 de febrero de 2017, se dio inicio a la fase pública de conversaciones de paz en Quito, (Ecuador), entre el gobierno colombiano y el ELN. El 30 de marzo de 2016, ambos actores anunciaron conjuntamente sus intenciones de comenzar dichas conversaciones en la mayor brevedad, tras dos años de negociaciones a puerta cerrada³⁶.

No obstante, la instalación se pospuso en varias ocasiones debido a la precondition puesta por el gobierno colombiano de la liberación del ex congresista Odín Sánchez Montes de Oca, retenido por el grupo guerrillero.

El 29 de enero, el gobierno liberó a dos comandantes del ELN en calidad de gestores de paz, y el 2 de febrero fueron liberados el Sr. Sánchez y dos presos del ELN, abriendo camino para avanzar con las negociaciones de paz.

La comunidad internacional jugará un papel importante en dicho proceso, ya que varios países latinoamericanos y europeos han declarado su intención de acompañar las negociaciones³⁷. Los temas con los que arrancará la mesa de Quito serán las dinámicas y acciones humanitarias y la participación de la sociedad en la construcción de la paz.

Con esta metodología, las propuestas de la sociedad serán de vital importancia, razón por la cual será fundamental que el Estado colombiano brinde todas las garantías para una real participación de la sociedad civil y, en particular, de las organizaciones de derechos humanos y ambientales y de las comunidades más afectadas por el conflicto.

En noviembre de 2016, se lanzó la Mesa Social para la Paz, una plataforma de organizaciones sociales y políticas que se han organizado para formalizar un espacio de diálogo y negociación nacional por la paz y la democracia, proyectando la participación de la sociedad civil en la mesa de negociaciones entre el gobierno y el ELN³⁸.

AUMENTO de la presencia de los grupos neoparamilitares

Como parte del punto 3.4 del Acuerdo de Paz, el Estado se compromete a adoptar las medidas para garantizar el esclarecimiento del fenómeno paramilitar, evitar su repetición y garantizar el desmantelamiento de las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios, masacres, y violencia sistemática (...)³⁹.

Paralelamente al incremento de agresiones contra defensores de derechos humanos y líderes sociales, han aumentado las denuncias y alertas desde la sociedad civil nacional e internacional sobre el incremento del fenómeno del neoparamilitarismo en Colombia.

Mientras que el Estado aún niega este fenómeno, informes de organizaciones nacionales e internacionales (Human Rights Watch, Amnesty International) han monitoreado y denunciado desde hace más de 10 años que estos grupos no se han desmantelado y han identificado zonas de influencia, intereses y dinámicas que los caracterizan. Por ejemplo, investigaciones de Indepaz⁴⁰ concluyen que:

- hay una reproducción y continuación a nivel nacional del fenómeno paramilitar, con expresiones diversas según región y con grados diferentes de alianza con el Estado; eso no significa que haya un centro controlador a nivel nacional, pero sí que persiste cierto grado de colusión con instituciones estatales y poderes económicos;
- así como los antiguos paramilitares, las estructuras actuales nacen en medio de estructuras mafiosas, pretenden dominar territorios y rutas, organizan ejércitos, se alían con empresas y terratenientes, y se lucran del Estado;
- existe una cultura paramilitar en sectores de la Fuerza Pública que no se puede erradicar sin el saneamiento de la misma;
- la minería ilegal, especialmente de oro, es una fuente importante de sus ingresos.

Por su parte, en su informe de marzo de 2016, la Oficina en Colombia del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (Oacnudh) fue enfática en subrayar que los “grupos post-desmovilización y actores conexos socavan constantemente los derechos humanos y la seguridad ciudadana, la administración de justicia y la construcción de paz, incluyendo la restitución de tierras. La desarticulación de grupos que mantienen control sobre tierras despojadas a través del uso de la violencia o las amenazas, constituye un desafío permanente para la paz”⁴¹.

Mientras las FARC-EP se retiran de zonas que han ocupado durante varias décadas, mayoritariamente rurales y aisladas, las poblaciones locales han reclamado la presencia inmediata del Estado, puesto que se ha observado con fuerte preocupación que el vacío de poder dejado por las FARC-EP está siendo ocupado por otros actores armados no-estatales.⁴²

Varias comunidades a lo largo de Colombia, desde Tumaco en el suroccidente, al Catatumbo en el nororiente, y Urabá en el noroeste, han denunciado la presencia de grupos armados ilegales, portando armas largas, vestidos de camuflaje e identificándose como integrantes de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) o de las Águilas Negras, entre otros grupos⁴³.

Se movilizan en grupos de hasta 200 hombres⁴⁴, su organización y accionar es de tipo militar, asentando bases y rutas transitorias, controlando zonas estratégicas, reuniéndose con las comunidades locales y sembrando el terror.⁴⁵ En lugares públicos han aparecido pintadas con las siglas de estos grupos y panfletos amenazantes⁴⁶.

A pesar de las denuncias, el gobierno de Colombia por medio de una entrevista dada por el Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas, ha declarado que “en Colombia no hay paramilitarismo. Decir que hay significaría otorgar un reconocimiento político a unos bandidos dedicados a la delincuencia común y organizada.”⁴⁷

El sindicato de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo (SINDHEP) ha respondido públicamente a la negación del Defensor del Pueblo, Carlos Negret Mosquera, de la existencia del paramilitarismo en Colombia. El SINDHEP recuerda que múltiples agencias como la MAPP-OEA, Indepaz, la desaparecida Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación e, incluso, la Defensoría del Pueblo, han documentado “la continuidad del fenómeno paramilitar por rearmes, grupos que nunca se desmovilizaron, la continuidad de la violencia contrainsurgente y el desarrollo de una nueva fase de afianzamiento y consolidación del orden establecido en algunos territorios donde sobre las tierras arrasadas y despojadas se constituían prósperos negocios mineros, agroindustriales y ganaderos”⁴⁸.

En respuesta a la hipótesis del Defensor de que el paramilitarismo para existir tiene que ser antisubversivo y estar en directa relación con fuerza pública⁴⁹, el SINDHEP destacó que entre las características del paramilitarismo

están, “por una parte, su enorme capacidad para mutar y adecuarse a los nuevos contextos que se configuran y, por la otra, la diversidad de sus formas, contenidos y repertorios”, además de “su funcionalidad a un proyecto político determinado que se esconde detrás de las actividades ilegales que controla”⁵⁰.

Bandas Criminales (“Bacrim”) versus Neoparamilitares

La falta de reconocimiento del Estado colombiano de los vínculos a nivel local, regional y nacional entre élites políticas, económicas y sectores de la Fuerza Pública y estos grupos, así como la falta de avances en las investigaciones frente a amenazas y asesinatos perpetrados por sus miembros, aumenta el riesgo que enfrentan defensores y defensoras de derechos humanos, líderes sociales, sindicalistas y, en general, todos aquellos que buscan la construcción de un país en paz y con justicia social.

Según el SINDHEP, “el paramilitarismo sigue más vivo que nunca, ronda las comunidades, convive con la Fuerza Pública, protege el despojo, asesina, señala, estigmatiza y desaparece personas, trafica, incide en la elección de alcaldes y gobernadores, mientras enriquece a los políticos, terratenientes y empresarios que se beneficiaron de su violencia”⁵¹.

Aunque varios análisis señalan las diferencias regionales en relación a dinámicas de violencia, se reconoce que las estructuras neoparamilitares que ahora se ven en Colombia no necesariamente representan una estructura articulada a nivel nacional, pero que el “fenómeno paramilitar”, y la relación entre lo legal y lo ilegal para conseguir fines económicos, sigue fuerte”⁵².

La Oacnudh resalta la percepción de ciertos actores que ven a los defensores y defensoras de derechos humanos como obstáculos para lograr sus intereses económicos y políticos y la disputa entre grupos al margen de la ley por el control de economías ilegales en las zonas dejadas por las FARC-EP en áreas rurales⁵³.

Indepaz también argumenta que se presenta una amenaza nacional de violencia armada para la reconfiguración de poder en regiones de alta conflictividad por la tierra, recursos y economías ilegales, en las que se destacan:

- la alta conflictividad armada en los últimos años con presencia de las FARC-EP y de otros grupos armados ilegales.
- La alta conflictividad social.
- La alta presencia de comunidades organizadas.
- La existencia de economías ilegales y grandes intereses económicos.
- Gobiernos locales débiles y en disputa.
- Alta presencia de Fuerza Pública y de planes de contrainsurgencia⁵⁴.



Foto: PBI Colombia

ANÁLISIS de casos

Los siguientes casos exponen de manera concreta lo analizado anteriormente en este documento y el contexto específico de diferentes regiones del país. Los casos se basan en denuncias de comunidades locales y organizaciones nacionales, medios de comunicación, informe de diferentes Ong, y en observaciones de terreno de Peace Brigades International - PBI Colombia.

Región de Urabá (departamentos de Antioquia, Córdoba y Chocó): neoparamilitares y control de territorios y rutas

Organizaciones nacionales e internacionales y comunidades locales han denunciado sistemáticamente la presencia de grupos neoparamilitares, sus amenazas, agresiones y asesinatos.

A pesar de las denuncias, estos grupos siguen actuando sin que el Estado tome sus medidas necesarias para enfrentarlo, como realizar investigaciones exhaustivas que aclaren sus vínculos e intereses con élites políticas, militares y económicas, además de incumplir con su deber de proteger a la población civil.

El 31 de marzo de 2016, el Clan Úsuga (conocido también como “Los Urabeños” o como las AGC) declaró un paro armado de 24 horas en todo el territorio nacional. Según reportes de diferentes fuentes locales y nacionales, gran parte de las actividades económicas de varias regiones del país, así como el transporte, la educación, entre otros, se detuvieron⁵⁵.

Desde septiembre de 2015, la Defensoría del Pueblo ha advertido al gobierno nacional sobre la incursión de grupos paramilitares en las cuencas de los ríos Salaquí, Truandó y Cacarica, donde hombres de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia operan libremente, a pesar de la presencia de puestos de control de la Armada Nacional. El Bajo Atrato está tomado por el neoparamilitarismo en medio de la desmovilización de las FARC-EP⁵⁶.

Comunidad de Paz de San José de Apartadó

En los últimos meses, la Comunidad de Paz, finalista del Premio Sakharov del Parlamento Europeo en 2011 y beneficiario de medidas provisionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ha denunciado públicamente varias incursiones de grupos neoparamilitares en sus territorios y amenazas a los miembros de su comunidad.

Los neoparamilitares han incursionado varias veces en la Aldea de Paz, un lugar emblemático para la comunidad

puesto que fue donde se produjo en 2005 una masacre por parte de paramilitares y militares que dejó un saldo de 8 personas muertas, entre ellas a uno de sus fundadores⁵⁷.

Las siguientes amenazas contra miembros de la comunidad se han registrado: el 22 de diciembre de 2016, buscaron a Gildardo Tuberquia (miembro fundador)⁵⁸; el 4 de enero de 2017, afirmaron que se estaba ejecutando un plan de “exterminar a la comunidad”⁵⁹; el 19 de enero dijeron que ya controlaban toda la zona y que solo faltaban los predios de la Comunidad de Paz, y que si esa “hp Comunidad” no se sometía, tenían “la luz verde” para acabar con ellos.

En los primeros días de febrero la comunidad ha denunciado que continúa la presencia en sus territorios. Los agresores se quejaron de la presencia de “gringos”, haciendo referencia a los acompañantes internacionales, y afirmaron que “la presencia de ellos estaba impidiendo ejecutar un plan en el corregimiento de San José”.

Mientras esto ocurre, los mandos del Ejército en la zona afirman que no existen “grupos armados en esos lugares”⁶⁰.

Cacarica

Según denuncian miembros de las comunidades⁶¹ y organizaciones colombianas⁶², el 12 de febrero, 8 neoparamilitares armados entraron en la Zona Humanitaria (reconocida por la Corte Interamericana y beneficiaria de medidas cautelares) Nueva Esperanza en Dios, y un número indeterminado se quedó en los alrededores.

Los armados registraron varias casas, argumentando que buscaban a un grupo de personas que iban a ser asesinadas, puesto que sus nombres estaban en una lista.

Los neoparamilitares se reportaron permanentemente a un mando por medio de radios de comunicación y expresaron a la comunidad que “si no los encontraban, la familia sería asesinada” (...) “Si no están hoy aquí, mañana los encontramos”. Estuvieron durante dos horas y media en la Zona Humanitaria.

Las comunidades y la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (CIJP) llevaban semanas reportando la presencia neoparamilitar en el territorio colectivo de Cacarica, denunciando amenazas y desplazamientos de la población civil. Sin embargo, afirman que a pesar de las denuncias la Fuerza Pública no hizo presencia en este tiempo para controlar la situación.

Curbaradó

Esta presencia y control también se ha dado en los territorios colectivos de Curbaradó⁶³. En Brisas de Curbaradó, a 30 minutos de la Zona Veredal Transitoria de Normalización “La Florida”, se ha registrado movimientos neoparamilitares⁶⁴.

En Llano Rico, donde se encuentra la basa militar del Batallón Selva 54, el pasado 19 de enero los pobladores vieron un grupo de seis neoparamilitares vestidos de civil, portando armas, y buscando a dos líderes de la zona: Sergio Díaz y Guillermo Díaz; este último, hermano de Argentino Díaz, líder de restitución de tierras asesinado el 13 de enero de 2010.

Los neoparamilitares afirmaron que habían llegado al territorio y que se iban a quedar “les guste o no” a los habitantes de la cuenca. Ese mismo día, en el mismo caserío de Llano Rico, ese grupo realizó pinturas de las “AGC presente” sobre las viviendas y los negocios⁶⁵.

Región de Bajo Cauca (Antioquia) y minería

El Bajo Cauca es una región de Antioquia situada en una posición geoestratégica para las rutas del narcotráfico, haciendo de puente entre las zonas de cultivos de coca del sur de Bolívar y las vías del comercio del Urabá antioqueño y chocono.

Además, es un territorio con importantes extensiones de cultivos de uso ilícito, así como con una inmensa riqueza aurífera, explotada sobretodo de manera informal. Los fuertes intereses económicos de la región la hacen particularmente vulnerable a la presencia de actores armados ilegales, y la reciente salida de las FARC-EP ha dejado el territorio a la merced de los grupos neoparamilitares que desde 2016 hacen presencia y han sido autores de varios asesinatos de líderes y desplazamientos de la población civil.

Según denuncias de Aheramigua (Asociación de Hermandades Agroecológicas y Mineras de Guamocó) y el informe de la Comisión de Verificación realizada a finales de enero, la primera incursión de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) en el municipio de El Bagre se produjo el 7 de enero de 2016 en varias veredas. Esta provocó un desplazamiento masivo al casco urbano del corregimiento de Puerto Claver, amenazas y dos casos de desaparición forzada.

La segunda incursión tuvo lugar el 17 de enero en el casco urbano de Puerto Claver, solo horas después de la visita de una Comisión conformada por distintos organismos y autoridades estatales e internacionales que hizo presencia para evaluar el alcance de la situación humanitaria.

Esta incursión produjo un segundo desplazamiento hacia El Bagre; cerca de 500 personas siguen desplazados en un refugio humanitario en Puerto Claver⁶⁶.

El 7 de marzo de 2016, en el casco urbano de El Bagre, fue asesinado William Castillo Chima, entonces tesorero y cofundador de Aheramigua, quien había denunciado el

desplazamiento de campesinos de la región por parte de los grupos neoparamilitares⁶⁷.

Diez días después de este asesinato, la Delegación de la Unión Europea en Colombia con sus Estados miembros y Suiza publicó un comunicado expresando preocupación por, y su rechazo a, la ola de asesinatos en contra de defensores, mencionando el caso de William Castillo.

Los representantes del cuerpo diplomático hicieron un llamamiento a las autoridades competentes para que todos los asesinatos sean esclarecidos y los responsables llevados ante la Justicia⁶⁸.

El 17 de mayo asesinaron nuevamente a dos campesinos entre El Bagre y Zaragoza⁶⁹. Según Aheramigua, estos asesinatos se dieron después de que aproximadamente 80 neoparamilitares presentaron una lista de personas que iban a asesinar.

Varias de las amenazas se ejecutaron: dos campesinos fueron asesinados el mismo día, uno de ellos torturado, descuartizado y luego lanzado al río⁷⁰, seguido del joven indígena Jesús Antonio Chima, guardia del resguardo indígena Los Almendros (El Bagre).

Un comunicado de Aheramigua y fuentes de la prensa mencionaron en junio que un grupo de 50 hombres con armas largas hicieron rondas por el municipio de Puerto López con una lista con nombres de 70 personas del municipio con la amenaza de asesinarles⁷¹.

La situación ha seguido igual a lo largo del año. A finales de enero de 2017, las comunidades alertaron que un grupo de cerca de 15 neoparamilitares se encontraba patrullando el corredor del río Bagre; identificados como “Autodefensas Gaitanistas”, portaban uniformes militares, armas largas y armamento pesado⁷².

En febrero, de nuevo Aheramigua denunció la presencia de grupos neoparamilitares uniformados y fuertemente armados en varias veredas de los municipios de El Bagre y de Nechí, que se identifican como “Autodefensas Gaitanistas”, afirmando tener el control de la zona y amenazando a las comunidades en el caso de que no colaborasen con ellos⁷³.

El municipio de El Bagre es entre los más graves casos de violaciones de derechos humanos que se ha visto en Colombia en 2016, con más de 40 asesinatos solo en este municipio, según Oacnudh⁷⁴.

Catatumbo (Norte de Santander)

Según miembros de las comunidades de la zona de Catatumbo, el jueves 9 de febrero cerca de 50 uniformados de negro portando armas largas llegaron al km 40 en la vía la Gabarra, donde intimidaron a 60 familias y se identificaron como las Águilas Negras⁷⁵.

La Marcha Patriótica formalizó la denuncia sobre la llegada de estos hombres armados al “lugar donde se encuentra la caravana que acompaña el traslado de unidades del Frente 33 de las FARC-EP hacia la zona veredal de Caño

Indio". Sin embargo, el comandante de la Fuerza de Tarea Vulcano el General Hugo Alejandro López, y el general Jaime Carvajal Villamizar, comandante de la Segunda División del ejército, afirmaron que no se conoce reporte alguno de presencia de paramilitares y que sus tropas han ido ocupando las zonas que las FARC-EP ha dejado en la región. Los militares insisten en que no existen grupos paramilitares ahí y que están concentrados en combatir al ELN y al EPL⁷⁶.

Debido a las amenazas de este grupo armado ya se han desplazado de manera forzada varias familias campesinas. La Comisión de Derechos Humanos del Frente Fronterizo por La Paz informó que "entre el viernes 10 y sábado 11 de febrero se viene presentando un desplazamiento masivo hacia el lado venezolano", desde "La Cooperativa" en Colombia hacia el Cruce -Municipio Jesús María Semprún (Zulia), Venezuela"⁷⁷.

La Agencia de la Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) confirmó los desplazamientos⁷⁸. Asimismo, la Asociación de Autoridades Tradicionales del Pueblo Barí denunció la presencia de neoparamilitares en los puntos como El Km. 40, Las Timbas y La Y⁷⁹.

Paralelamente, se conformó un Refugio Humanitario a unos kilómetros de la ZVTN de la vereda Caño Indio, al que cada día llegan campesinos de la zona.

El refugio pretende ofrecer protección ante el miedo generado por la presencia de grupos neoparamilitares, poner en evidencia la grave situación del Catatumbo, y exigir al Estado colombiano la implementación de los acuerdos con garantías y el real y efectivo desmonte de las estructuras neoparamilitares actualmente en su territorio⁸⁰.

El Ejército convocó un consejo de seguridad al que asistieron presidentes de las Juntas de Acción Comunal del corregimiento de La Gabarra, representantes de la Iglesia Católica y del Ministerio Público, para entablar acciones coordinadas con la administración local que garanticen la seguridad en esta región del Catatumbo.

La Misión de la ONU en Colombia anunció el envío de una comisión a La Gabarra, señalando que "está preocupada por estos acontecimientos y ha tomado la decisión de enviar al lugar una delegación de alto nivel de su sede de Bogotá para ayudar a la continuación de este importante movimiento"⁸¹.

Por todo ello, entre el 17 y el 19 de febrero tuvo lugar una Comisión de Verificación Extraordinaria en Solidaridad con el Catatumbo, convocada por distintas organizaciones sociales del país alertadas por la grave situación de seguridad que denuncian las comunidades de la zona⁸².

La Comisión de Verificación visitó durante tres días las comunidades que habían denunciado esta presencia neoparamilitar: vereda Sapadhana (comunidad de la cooperativa); vereda Caño Tomás (comunidad de Bellavista); vereda Las Timbas, km 40, km 60; y Caño Indio. Las comunidades ratificaron ante la comisión las denuncias que habían realizado previamente y mostraron su rechazo

por la militarización de la zona como respuesta del Estado ante los hechos, ya que existe una gran desconfianza en la Fuerza Pública por hechos como la masacre de La Gabarra en 1999⁸³.

La Comisión recogió los testimonios de testigos directos de la entrada de miembros de estos grupos armados, que se presentaron como "paramilitares" ante la comunidad. Los habitantes están muy preocupados ya que el Catatumbo es una zona caracterizada por el abandono estatal, pero con una fuerte presencia de Fuerza pública, todo lo contrario de lo que las comunidades reclaman; solicitaron mayor presencia del Estado pero de forma no armada.

La última parada de la Comisión de Verificación fue el Refugio Humanitario de la vereda Caño Indio donde también se recogieron testimonios de personas que habían sido testigos de los hechos denunciados públicamente y que originaron el establecimiento del refugio.

Asimismo, las comunidades declararon el levantamiento del Refugio Humanitario proponiendo una serie de medidas que garanticen la seguridad se los campesinos en el Catatumbo y solicitando al Gobierno la efectiva implementación de los acuerdos con las FARC-EP⁸⁴.



RECOMENDACIONES

- Es fundamental que el gobierno colombiano, con el respaldo de la comunidad internacional, atienda esta situación de riesgo de la sociedad civil y en particular de quienes defienden los derechos humanos. Para ello, deben implementar con urgencia lo acordado en el punto 3.4 del Acuerdo de Paz, que incluye la creación de una Comisión Nacional de Garantías (cuya implementación ha sido anunciada por el mismo Presidente Santos el 23 de febrero de 2017) y otros mecanismos como la Unidad Especial de Investigación, el Pacto Político Nacional y una mejor coordinación entre la diferentes entidades del Estado. De lo contrario, la posibilidad de lograr una paz verdadera y duradera pueda quedar fuera del alcance.
- En esta etapa inicial de negociaciones con el ELN, es importante asegurar el respaldo y apoyo por parte de la comunidad internacional para arropar el proceso y evitar que quienes no están a favor de la finalización del conflicto armado puedan perjudicarlo. Esta nueva mesa de diálogo complementa los acuerdos ya existentes entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP, e igualmente hacemos notar que su avance exitoso contribuirá de manera esencial a la construcción de una paz duradera y sostenible en Colombia. Por el contrario, su fracaso puede suponer no sólo la prolongación de la guerra entre el Estado y el ELN, sino también una afectación potencial a la implementación de los acuerdos de La Habana. Por tanto, consideramos que sería importante respaldarlo desde la comunidad internacional e instar a las partes a declarar el cese bilateral de fuego y a hacer todos los esfuerzos posibles para llevar a la negociación a un feliz término.
- La UE y el Gobierno Colombiano, haciendo seguimiento a cuanto evidenciado por algunas de sus instituciones así como por Oacnudh, organizaciones Internacionales, organizaciones colombianas y comunidades deben reconocer la existencia y continuidad del fenómeno paramilitar, y sus vínculos a nivel local, regional y nacional con élites políticas, económicas y con sectores de la Fuerza Pública. Sólo su reconocimiento puede conllevar la toma de medidas efectivas para su real desmantelamiento.
- La UE tiene que recomendar contundentemente al gobierno colombiano atender las denuncias de la sociedad civil y de las organizaciones nacionales e internacionales; realizar investigaciones exhaustivas que aclaren los intereses y vínculos de los grupos neoparamilitares con élites políticas, militares y económicas colombianas; e involucrarse en la labor de recopilación, registro y denuncia de crímenes de estos grupos, labor hasta ahora llevada a cabo por ONG y comunidades colombianas, lo que implica un riesgo adicional para la población civil.
- La UE, en su monitoreo de la implementación del Fondo Fiduciario, debe asegurar el aumento de presencia del Estado Colombiano (en particular de las instituciones civiles) en las zonas abandonadas por las FARC-EP tras su desmovilización, evitando que estas sean controladas por nuevos actores armados de carácter neoparamilitar y protegiendo a las comunidades locales de estos territorios.
- La UE debe velar e insistir en que los recursos de su paquete de ayuda destinados a apoyar la lucha judicial contra el neoparamilitarismo sean efectivos, y se dediquen a combatir esta amenaza principal contra la paz en Colombia. Asimismo, la cooperación de la UE con Colombia debe enfocarse en el fortalecimiento de la sociedad civil amenazada por el neoparamilitarismo.

- La UE debe velar e insistir en que los recursos de su paquete de ayuda destinados a apoyar el sistema de justicia sean efectivos y se avance en la lucha contra la impunidad en las agresiones cometidas contra personas defensoras que según el propio fiscal general está en el 99%. Es fundamental que las investigaciones emprendidas por la Fiscalía sean unificadas para poder desvelar los actores y patrones de violencia, móviles y fines de las agresiones.
- La UE debe apoyar más económicamente y políticamente la labor fundamental de la Oacnudh en Colombia y su papel de monitoreo en derechos humanos en el marco del contexto actual. También debe apoyar la inclusión de un componente de derechos humanos en la Misión de Monitoreo y Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

A pesar de los pasos positivos que se han dado en Colombia para poner fin al conflicto armado entre el estado colombiano y las FARC-EP, y a la instalación de una mesa de diálogo entre representantes del gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), los asesinatos de personas defensoras de derechos humanos y líderes sociales y políticos, así como el aumento del neoparamilitarismo, son un desafío importante en la construcción de una paz duradera y verdadera en Colombia. El Estado Colombiano y la comunidad internacional deben tomar en cuenta el riesgo que implica la violencia socio-política en épocas de negociación e implementación de acuerdo de paz, como la propia historia colombiana lo demuestra.

NOTAS al pie

2017: los asesinatos en Colombia

- Somos Defensores, “[Contra las Cuerdas. Informe Anual 2016 Sistema de Informacion Sobre Agresiones Contra Defensores de DDHH en Colombia SIADDHH](#)”, 22 de febrero de 2017. Disponible en: <http://somosdefensores.org/attachments/article/144/Contra%20las%20cuerdas.%20Informe%20Anual%20Espan%CC%83ol%20220217227p.pdf>.
- El Espectador, “[17 líderes sociales han sido asesinados desde la refrendación del Acuerdo de paz](#)”, 30 de enero de 2017. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/17-lideres-sociales-han-sido-asesinados-aprobacion-del-articulo-677434>.
- Para mayor información sobre dicha ola de violencia, consulten el comunicado publicado por la ODHACO con fecha del 25 de enero de 2017. Disponible en: <http://www.oidhaco.org/?art=2143&lang=es>.
- El Espectador, “[Mapa de los asesinatos de Marcha Patriótica](#)”, 26 de noviembre de 2016. Disponible en: <http://colombia2020.elespectador.com/pais/el-mapa-de-los-asesinatos-contra-marcha-patriotica>
- Marcha Patriótica, “[Cinco mujeres líderes han sido asesinadas en 2017](#)”, 13 de febrero de 2017, disponible en: <http://www.marchapatriotica.org/index.php/82-ddhh-denuncias/3836-cinco-mujeres-lideres-han-sido-asesinadas-en-2017>.
- Contagio Radio, “[Colombia reportó 85 asesinatos contra defensores de ddhh en el 2016](#)”, 8 de enero de 2017. Disponible en: <http://www.contagioradio.com/colombia-reposito-85-asesinatos-contra-defensores-de-ddhh-en-el-2016-articulo-34380/>
- El Espectador, “[Ya son 94 los líderes sociales asesinados en 2016](#)”, 9 de diciembre de 2016. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/ya-son-94-los-lideres-sociales-asesinados-2016-articulo-669753>
- Somos Defensores, “[Contra las Cuerdas. Informe Anual 2016 Sistema de Información Sobre Agresiones Contra Defensores de DDHH en Colombia SIADDHH](#)”, 22 de febrero de 2017. Disponible en: <http://somosdefensores.org/attachments/article/144/Contra%20las%20cuerdas.%20Informe%20Anual%20Espan%CC%83ol%20220217227p.pdf>.
- Indepaz, “[Informe anual sobre líderes de organizaciones sociales y defensores de derechos humanos asesinados en el 2016](#)”, 21 de enero de 2017. Disponible en: www.indepaz.org.co/informe-anual-sobre-lideres-de-organizaciones-sociales-y-defensores-de-derechos-humanos-asesinados-en-el-2016/
- Front Line Defenders, “[Informe Anual 2016](#)”, 3 de enero de 2017. Disponible en: <https://www.frontlinedefenders.org/en/resource-publication/annual-report-human-rights-defenders-risk-2016>.
- Colombia Plural, “[La ‘ceguera’ de la Brigada XVII, el desplazamiento en el Bajo Calima, y otras pruebas de que los paramilitares no existen](#)”, 11 de febrero de 2017. Disponible en: <https://colombiaplural.com/la-ceguera-la-brigada-xvii-desplazamiento-calima-otras-pruebas-los-paramilitares-no-existen/> . Actualizaciones disponibles en: <https://colombiaplural.com/>
- Somos Defensores, “[Contra las Cuerdas. Informe Anual 2016 Sistema de Información Sobre Agresiones Contra Defensores de DDHH en Colombia SIADDHH](#)”, 22 de febrero de 2017, pág. 44. Disponible en: <http://somosdefensores.org/attachments/article/144/Contra%20las%20cuerdas.%20Informe%20Anual%20Espan%CC%83ol%20220217227p.pdf>.
- Contagio Radio, “[Asesinatos de líderes sociales son práctica sistemática: Somos Defensores](#)”, 9 de diciembre de 2016. Disponible en: <http://www.contagioradio.com/asesinatos-de-lideres-son-practica-sistematica-33507-articulo-33507/>
- El País, “[ONU denuncia la muerte de 52 defensores de DDHH en Colombia en 2016](#)”, 2 de diciembre de 2016. Disponible en: <http://www.elpais.com.co/elpais/comercial-native/noticias/onu-denuncia-muerte-52-defensores-ddhh-colombia-2016>
- Noticias RCN, “[Tasa de homicidios de 2016 en Colombia es la más baja desde 1974](#)”, 28 de diciembre de 2016.
- Colombia Plural, “[La ONU alerta del intento paramilitar de ocupar espacios de las FARC - EP](#)”, 11 de enero de 2017.
- Indepaz: “[Líderes de organizaciones sociales y defensores de derechos humanos asesinados en 2016](#)”, 3 de diciembre de 2016.
- DW, “[Las FARC - EP denuncian acoso de paramilitares](#)”, 11 de diciembre de 2016.
- Somos Defensores, “[Contra las Cuerdas. Informe Anual 2016 Sistema de Información Sobre Agresiones Contra Defensores de DDHH en Colombia SIADDHH](#)”, 22 de febrero de 2017, pág. 44. Disponible en: <http://somosdefensores.org/attachments/article/144/Contra%20las%20cuerdas.%20Informe%20Anual%20Espan%CC%83ol%20220217227p.pdf>.
- Cifras disponibles en la página web de la Unidad de Víctimas: <http://www.unidadvictimas.gov.co/>
- Burnyeat, Gwen, “Colombia: historic agreement reached for victims” Diciembre de 2015. Latin America Inside Out Blog. Disponible en: <http://lab.org.uk/colombia-historic-agreement-reached-for-victims>.
- Equipo Nizkor, “Conflicto Armado y Paramilitarismo en Colombia”. Disponible en:

<http://www.derechos.org/nizkor/colombia/ya/confarm1.htm>.

- Giraldo, J. “El Paramilitarismo: Una Criminal Política del Estado que devora el País”, Agosto de 2004. Disponible en: <http://www.javiergiraldo.org/spip.php?article76>.
- Verdad Abierta, “[Muerte a Secuestradores MAS. Los Orígenes del Paramilitarismo](#)”. Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/victimarios/244-la-historia-auc/3556-muerte-a-secuestradores-mas-los-origenes-del-paramilitarismo%20>.
- Reiniciar, “El genocidio contra la Unión Patriótica, en Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR)”, 12 de octubre de 2006. Disponible en: <http://www.colectivodeabogados.org/EL-GENOCIDIO-CONTRA-LA-UNION>.
- Ibídem.
- InSight Crime Centro de Investigación de Crimen Organizado, AUC, 9 de octubre de 2016. Disponible en: <http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-colombia-auc-perfil>.
- Verdad Abierta, “Las amargas lecciones que dejoo la desmovilización de las AUC”. Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/10-anos-de-justicia-y-paz/6061-las-amargas-lecciones-que-dejo-la-desmovilizacion-de-las-auc>
- Transitional Justice and DDR – The Case of Colombia, International Centre for Transitional Justice, 2009. Disponible en: <https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-DDR-Colombia-CaseStudy-2009-English.pdf>
- Más información sobre el modus operandi de estos nuevos grupos en el comunicado de Oidhaco del 25 de enero de 2017. Disponible en: <http://www.oidhaco.org/?art=2143&lang=es>
- Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los Derechos Humanos en Colombia A/HRC/31/3/Add.2 2016. Disponible en: <http://www.refworld.org/docid/56ead1a64.html>
- Comisión Interamericana, “Verdad, justicia y reparación: Cuarto informe sobre la situación de derechos humanos en Colombia”, 31 Diciembre 2013, página 18.
- Amnesty International, “[Anual Report Colombia](#)”, febrero de 2017. Disponible en: <https://www.amnesty.org/en/countries/americas/colombia/report-colombia/>
- Página web de la Presidencia de la República. Disponible en: http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2012/Septiembre/Paginas/20120904_01.aspx y video disponible por parte de Telesur en Youtube: https://www.youtube.com/h?v=RjvA5I8r6TU&list=UUbHfKMtqLYkIBRiPHJwxu_w&index=1&feature=plcp
- The Guardian, “Colombian referéndum, voters reject peace deal with FARC - EP guerrillas”. Disponible en: <https://www.theguardian.com/world/2016/oct/02/colombia-referendum-rejects-peace-deal-with-FARC - EP>
- El Tiempo: “[Los puntos de la agenda en el proceso de paz con el Eln](#)”, 30 de marzo de 2016
- El Tiempo: “[Habrá cinco países europeos acompañando diálogos de paz](#)”: Eln, 10 de febrero de 2017
- Mesa Social para la Paz: “[Llamamiento a fortalecer la participación de la sociedad en los diálogos de paz](#)”
- Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, 24 de noviembre de 2016, página 80.
- Indepaz, “[Presencia Narcoparamilitar en 2016](#)”, abril de 2016. Disponible en: <http://www.indepaz.org.co/informe-anual-sobre-lideres-de-organizaciones-sociales-y-defensores-de-derechos-humanos-asesinados-en-el-2016/>
- Alto Comisionado para los Derechos Humanos, “[Informe Anual de la Oficina de Colombia](#)”, marzo de 2016. Disponible en: http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/informes/altocomisionado/informe_anual_2015.pdf
- El Espectador, “[Águilas Negras ocupan zonas que abandonan las FARC - EP en el Catatumbo](#)”. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/aguilas-negras-ocupan-zonas-que-abandonan-las-farc-ep-en-el-catatumbo-articulo-679216>
- Fundación Gabriel Giraldo. Crímenes contra la comunidad de San Jose de Apartadó durante el gobierno del presidente Juan Manuel Santos.
- Contagio Radio, “[Autodefensas Gaitanistas de Colombia anuncian paro armado](#)”, 16 de agosto de 2016. Disponible en: <http://www.contagioradio.com/autodefensas-gaitanistas-anuncian-paro-armado-articulo-27874/>
- Ciijp, “En medio de militarización, AGC continúan control social”, 2 de marzo de 2016. Disponible en: <http://justiciaypazcolombia.com/>
- Contagio Radio, “[Autodefensas Gaitanistas de Colombia anuncian paro armado](#)”, 16 de agosto de 2016. Disponible en: <http://www.contagioradio.com/autodefensas-gaitanistas-anuncian-paro-armado-articulo-27874/>
- El Colombiano “En Colombia no hay paramilitarismo. Ministro de Defensa”. Disponible en: <http://www.elcolombiano.com/colombia/en-colombia-no-hay-paramilitarismo-dice-ministro-de-defensa-luis-carlos-villegas-IX5734390>

48. [Sindicato de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo \(SINDHEP\)](#), 8 de febrero de 2017

49. La opinión, “[Defensor sostiene que no hay paramilitarismo](#)”, 30 de enero de 2017. Disponible en: <http://www.laopinion.com.co/cucuta/defensor-sostiene-que-no-hay-paramilitarismo-127052>

50. “[Sindicato de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo \(SINDHEP\)](#)”, 8 de febrero de 2017.

51. Idem.

52. El Espectador “La magnitud del fenómeno paramilitar”, 21 abril 2016. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/magnitud-del-fenomeno-paramilitar-articulo-628513>

53. Oacnudh, “[Preocupación por aumento de la violencia en contra de líderes, lideresas, defensores y población que habita zonas rurales](#)”, 2 de diciembre de 2016. Disponible en: <https://www.colectivodeabogados.org/?Oacnudh-preocupada-por-aumento-de-violencia-contra-lideres-lideresas-defensores>

54. Indepaz, “[Medidas urgentes de protección de comunidades y líderes sociales](#)”, 14 de diciembre de 2016.

55. El País, “[El Clan Usuga anuncia paro armado de 24 horas en el país](#)”, 31 de marzo de 2016. Disponible en: <http://www.elpais.com.co/judicial/el-clan-usuga-anuncia-paro-armado-de-24-horas-en-el-pais.html>

56. [Sindicato de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo \(SINDHEP\)](#), 8 de febrero de 2017.

57. Comunidad de Paz (CdP), Cuenta Twitter de la Comunidad de Paz, 27 de enero 2017.

58. CdP, “Si no son paramilitares, entonces ¿qué son?”, 22 de diciembre 2016.

59. CdP, “La tolerancia y unidad de acción entre fuerza pública y paramilitares, sigue desbocada”, 10 de enero 2017.

60. Colombia Plural: [La ‘ceguera’ de la Brigada XVII, el desplazamiento en el Bajo Calima, y otras pruebas de que los paramilitares no existen](#), 11 de febrero de 2017.

61. PBI Colombia: “[Hoy, de nuevo, tenemos el territorio invadido por paramilitares](#)”, 16 de febrero de 2017.

62. Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (Cijp): “[Ocho días de acciones neoparamilitares de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia](#)”, 2 de febrero de 2017.

63. Cijp, “[Amenazan a reclamante de tierras](#)”, 23 de diciembre 2016; Cijp, “[Neoparamilitares continúan movilidad en predios colectivos](#)”, 16 de enero 2017.

64. Cijp, “[Movilización de neoparamilitares en Andalucía](#)”, 11 de enero 2017.

65. Cijp, “[Neoparamilitares intimidan a líderes](#)”, 24 de enero 2017. Disponible en: <http://justiciaypazcolombia.com>

66. Aheramigua, Agencia de prensa rural “[Informe de la comisión de verificación de derechos humanos en el corregimiento de Puerto Claver](#)”, 3 de febrero de 2016.

67. TeleSUR, “[Asesinan a líder campesino al norte de Colombia](#)”, 8 de marzo de 2016. Disponible en: <http://www.telesurtv.net/news/Asesinan-a-lider-campesino-al-norte-de-Colombia-20160308-0007.html>

68. Delegación UE, “[La Unión Europea y sus Estados Miembros expresan preocupación por recientes asesinatos de defensores de Derechos Humanos](#)”, 16 de marzo de 2016. Disponible en: http://www.eeas.europa.eu/archives/delegations/colombia/press_corner/all_news/news/2016/20160316_03_es.htm

69. Aheramigua, Agencia de prensa rural. “Paramilitares están asesinando campesinos en El Bagre y Zaragoza. Disponible: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article19494>

70. Aheramigua, Agencia de prensa rural. “Presencia paramilitar y asesinatos selectivos de campesinos en El Bagre, Antioquia. Disponible en: <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article19539>

71. Marcha Patriótica, “Urgente a la comunidad nacional e internacional 4 de junio de 2016”. Disponible en: <http://www.marchapatriotica.org/index.php/82-ddhh-denuncias/3195-urgente-a-la-comunidad-nacional-e-internacional>

72. Aheramigua, Agencia de prensa rural. “Incursión paramilitar en El Bagre, Antioquia”, 31 de enero de 2017. Disponible: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article20920>

73. Aheramigua, Agencia de prensa rural. “Paramilitares hacen presencia en Nechí, Antioquia”, 23 de febrero de 2017. Disponible en: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article21065>

74. El Tiempo: “[Estamos quedados en implementación de los acuerdos](#)”, 21 de noviembre de 2016

75. Confidencial Colombia, “[Denuncian ‘Águilas Negras’ en Tibú, Norte de Santander](#)”. [Ejército desmiente alerta](#)”, 10 de febrero de 2017. Disponible en: http://confidencialcolombia.com/es/1/dialogos_de_paz/29170/Denuncian-%E2%80%98Águilas-Negras%E2%80%99-en-Tibú%3%BA-Norte-de-Santander;-Ej%C3%A9rcito-desmiente-alerta-%C3%81guilas-Negras-Paramilitares-Ej%C3%A9rcito-Tibú%3%BA-Norte-de-Santander.htm. El Espectador, “[Denuncian reparación de paramilitares en el Catatumbo](#)”, 15 de febrero de 2017. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/serias-denuncias-sobre-reaparicion-de-paramilitares-en-el-catatumbo-articulo-680059>

76. El Colombiano, “[ONU busca desbloquear marcha de las FARC - EP en el Catatumbo](#)”, 10 de febrero de 2017. Disponible en: <http://www.elcolombiano.com/colombia/onu-busca-desbloquear-marcha-de-las-farc-ep-en-el-catatumbo-BH5911506>. La opinión, “[Interrupción de ruta de las FARC - EP hacia Caño Indio es liderada por Ascamcat](#)”, 11 de febrero de 2017. Disponible en: <http://www.laopinion.com.co/region/interrupcion-de-ruta-de-las-farc-ep-es-liderada-por-ascamcat-127861#ATHS>

77. RCN, “[Denuncian que grupos paramilitares originan desplazamientos en la frontera con Venezuela](#)”, 12 de febrero de 2017. Disponible en: <http://www.rcnradio.com/nacional/denuncian-grupos-paramilitares-originan-desplazamientos-la-frontera-venezuela/>

78. Telesur, “[ONU confirma desplazamiento de colombianos hacia Venezuela](#)”, 17 de febrero de 2017. Disponible en:

79. Marcha Patriótica, “[Pueblo bárí pide intervención en el Catatumbo por presencia paramilitar](#)”, 11 de febrero de 2017. Disponible en: <http://marchapatriotica.org/index.php/82-ddhh-denuncias/3814-pueblo-bari-pide-intervencion-en-el-catatumbo-por-presencia-paramilitar>

80. Caracol, “[Se creó refugio humanitario en el Catatumbo](#)”, 16 de febrero de 2017. Disponible en: http://caracol.com.co/emisora/2017/02/16/cucuta/1487247483_261567.html

81. Naciones Unidas, “Misión de la Onu en Colombia envía a N. de Santander delegación”, 10 de febrero de 2017. Disponible en: <https://colombia.unmissions.org/misi%C3%B3n-de-la-onu-en-colombia-env%C3%ADa-n-de-santander-delegaci%C3%B3n>

82. CCALCP, “Comisión de verificación extraordinaria en solidaridad con la comunidad del Catatumbo, a realizarse los días 17, 18 y 19 de febrero de 2017”, 13 de febrero de 2017. Disponible en: <http://ccalcp.org/comision-de-verificacion-extraordinaria-en-solidaridad-con-la-comunidad-del-catatumbo-a-realizarse-los-dias-17-18-y-19-de-febrero-de-2017/>

83. Verdad Abierta, “[La Gabarra, una historia de abandono](#)”, 26 de agosto de 2015. Disponible en:

84. CCALCP, boletín No 4, “Comisión de verificación solidaridad con el Catatumbo, 20 de febrero de 2017”. Disponible en: <http://ccalcp.org/boletin-no-4-comision-de-verificacion-solidaridad-con-el-catatumbo/>



PEACE BRIGADES INTERNATIONAL

Es una ONG internacional que protege el espacio de acción de personas y organizaciones defensoras de derechos humanos y comunidades que sufren amenazas por su labor de defensa de los derechos más fundamentales. En Colombia, mantiene un equipo de acompañantes internacionales desde 1994.

www.pbicolombia.com



OIDHACO

Representa a una red de más de 30 organizaciones de Europa. Desde su sede en Bruselas acompaña las iniciativas de la sociedad civil colombiana buscando el respeto integral de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Oidhaco tiene un estatus consultivo especial ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas desde el 2012.

www.oidhaco.org

PBI Colombia Project
Unión Europea
Tel. (+34) 634 256337
coordinacion.europa@pbicolombia.net

OIDHACO
11 rue de la Linière, B-1060 Bruselas, (Bélgica)
Tel. 322 5361913, 322 5361932
oidhaco@oidhaco.org